

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS Y QUIMICOS ECUATORIANOS
ALQUIMEC S. A.
CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2014**

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de abril de 2015, siendo las 9H00, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía ALIMENTOS Y QUIMICOS ECUATORIANOS ALQUIMEC S. A., en el local donde funcionan sus oficinas, situado en la Calle Elia Liut No. 374, Preside la sesión el señor Fernando Terán Caicedo, en su calidad de Gerente General de la Compañía, hace las veces de Secretaria Ad-Hoc, la Presidente de la Compañía, señora Catalina Terán Caicedo. En este punto, por secretaria se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la Empresa, procediendo a constatar que se encuentre el setenta y cinco por ciento de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, de acuerdo con la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	VALOR DE LAS ACCIONES EN USDS	NUMERO DE ACCIONES
Chediak Maluk José (Representado por Maria Cristina Chediak)	300,00	300
Chediak Maluk José (Representado por Chediak Terán Claudia Michael)	300,00	300
TOTAL:	600,00	600

La Secretaria Ad-Hoc procede a constatar que se encuentra presente el setenta y cinco por ciento de la totalidad del Capital Social, Suscrito y Pagado de la Compañía, representado en Seiscientos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, distribuidas de acuerdo como se detalla en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario necesario, el Presidente da inicio a la presente Junta General Extraordinaria y Universal, que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado por la Ley de Compañías, procediendo a tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General del ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario.

Los asistentes a la Junta General proceden a discutir el Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General del ejercicio económico 2014.

Los asistentes a la junta luego de conocer el Balance General del ejercicio económico 2014, deciden aceptarlo en todas sus partes y proceden a aprobarlo.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente.

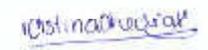
El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico 2014, el cual luego de ser analizado es aprobado por unanimidad por los asistentes a esta Junta.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario.

Una vez que los asistentes a la Junta General han conocido el Informe del Comisario de la Compañía, proceden a aprobarlo en todas sus partes.

El señor Presidente, concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria Ad-Hoc, es leída, aprobada y suscrita por los Accionistas de la Compañía que representan el 75% del capital de la misma, firmando para constancia los presentes en ella.


Catalina Teran Caicedo
PRESIDENTE


Miguel Chediak Maluk
Representado
María Cristina Chediak Terán


Fernando Teran Caicedo
SECRETARIO


Miguel Chediak Maluk
Representado
Claudia Michael Chediak Terán